

que se llame la atención a los peores que están en la Dicha sobre el abuso de extracción de líneas de la misma y que para el guarda se vigile a estos y las atenciones y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 11 horas una vez leída se firma de todo lo cual yo el Secretario certifico.



J. Comandante Tomas Mateo

Lorenzo Fuentes de Peder, Galan

Felix Ladinas

El Secretario

Jerónimo

Señal ordinaria del 7 en la Villa de San Sebastián de los Reyes a las diez horas del día veintidós de Diciembre de mil novecientos treinta.

Concurrentes:

Tomas Mateo
Lorenzo Fuentes
Felix Ladinas
Ramón Pérez

y dos bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Polanco Monto y reunieron los tres Concejales expresados al margen con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día de hoy en el Salón de la Casa Consistorial.

Declarada abierta la sesión se dio principio con la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Y dada cuenta del expediente de familias pobres con derecho a la asistencia médica farmacéutica para 1933 contra el que no se han presentado reclamaciones de clase alguna y acordó Aprobar con carácter definitivo el padrón gratuito de familias pobres con derecho a la Asistencia médica farmacéutica y de Portes gratuito para el año 1933 sin perjuicio de que durante el transcurso del año puedan acordarse las inclusiones que existieren en perjuicio procedentes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las once horas y des-

para de vida se firma por los concurrentes de que yo
el Secretario entiendo.



P. Bermejo Felix Salinas

Gregorio Sagüedo Tomas Mateo

Maximo Soto Ramon Perez

Juan Orolondo

Señal ordinaria del día 30 de Diciembre de 1932

D. Tomas Mateo Sagüedo
D. Maximo Soto Oropesa
D. Gregorio Sagüedo
D. Tomas Mateo
D. Ramon Perez Julian
D. Juan Orolondo Lopez
D. Felix Salinas Mateo

En la localidad de San Sebastián de los Reyes a las
diez horas del día treinta de Diciembre de mil novecientos
treinta y dos bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don P.
Dro Bermejo Mateo se reunieron los tres Concejales expro-
rados al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria
a la que se dio principio con la lectura del acta de la ante-
rior que fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia y Prohibiendo oficialmente
se acordó su cumplimiento y se acordó.

1º Pagará los pensionarios sus haberes del mes actual

2º Yelen a D. Agustin Isabel Ramon Perez y Felix
Frijo el importe de sus facturas y trabajos.

3º Yelen a D. Manuel Frutos Bermejo cien pesetas
por el terreno cedido para el alumbrado de la
prolongada calle de El Barrillero conforme al plano
de dicho proyecto.

4º Que con cargo al Capitulo y articulo correspondien-
te se adquieran un pico, una pala y una espada
para el servicio del Cementerio.

Que por conveniencia del servicio el pensionario
Maximo Soto Cabrero asista en el matadero
y después provea sus servicios de vigilancia abonando